

Contradictorias versiones sobre su presencia en el tribunal

Fiscal militar citó a declarar por segunda vez a Liliana Walker

En una verdadera novela de misterio se ha convertido el caso de la presunta *Mata Hari chilensis*, Liliana Walker o Mónica Lagos, puesto que ayer fue imposible determinar con certeza si había concurrido hasta el edificio donde funcionan las fiscalías militares, en avenida Antonio Varas, a prestar declaración.

Versiones contradictorias obtenidas en fuentes del tribunal castrense no permitieron a la prensa —al menos hasta el cierre de esta edición— determinar con exactitud la presencia de la misteriosa mujer en la vieja casona que perteneciera a la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército, y donde hoy funcionan las fiscalías militares.

Al cierre de esta edición permanecía en las inmediaciones del viejo edificio una veintena de periodistas de todos los medios de comunicación, los que habían sido informados de fuentes fidedignas respecto al horario en que la mujer debía presentarse a declarar: las 10 de la mañana. Sin embargo, consultado personal de guardia del recinto militar, hubo contradictorias versiones sobre la presencia de la mujer. Según algunos, habría llegado a tempranas horas de la mañana a bordo de un furgón de Gendarmería a prestar declaraciones; según otros, la mujer no se había aparecido en el lugar.

INCOMUNICADA

Como se sabe, Mónica Luisa Lagos Aguirre prestó declaraciones por más de cuatro horas —el viernes por la noche— ante el titular de la Sexta Fiscalía Militar, mayor (J) Raúl Rozas, quien habría determinado su incommunicación y traslado al Centro de Orientación Femenina, COF,



Mónica Lagos o Liliana Walker, en los momentos que ingresa a la fiscalía militar, el viernes en la noche

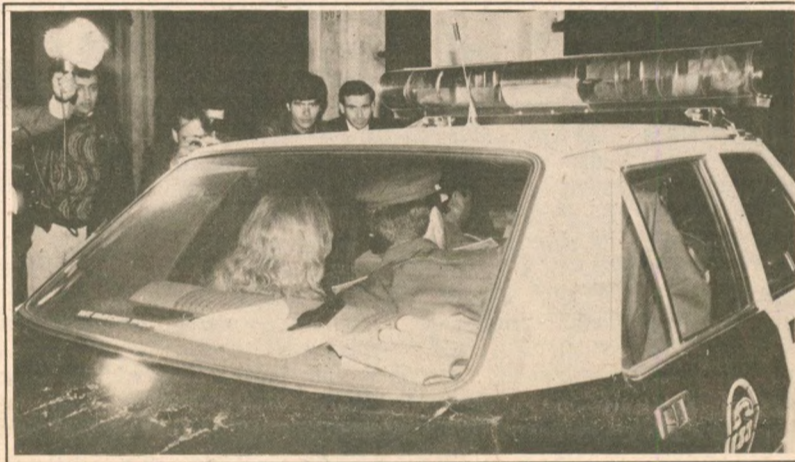


En este furgón habría sido trasladada la Mata Hari chilensis desde el COF hasta la fiscalía militar, ayer en la mañana

de La Cisterna. Ayer en la mañana, sin embargo, fuentes vinculadas al recinto carcelario negaron que la mujer haya pasado allí la noche.

Mónica Lagos o Liliana Walker había sido citada por la Sexta Fiscalía Militar a las 15 horas del viernes, pero como no se presentó a declarar, el titular del tribunal castrense la citó bajo apercibimiento de arresto. Es así que a las 20.15 horas del viernes ingresó al edificio de las fiscalías militares fuertemente custodiada por personal de Carabineros. Cuatro horas después fue trasladada en un furgón de Gendarmería hasta el mencionado recinto penal.

Una hora después que la mujer abandonó el tribunal, el fiscal militar se retiró del recinto sin formular declaraciones a la prensa. En todo caso, trascendió que había ordenado la incommunicación y traslado al COF de la presunta Liliana Walker. La mujer fue interrogada sobre sus declaraciones aparecidas en el diario *La Epoca*, en las cuales involucra a altos oficiales de la desaparecida Dina en el complot que derivó en el homicidio del ex canciller Orlando



La misteriosa ex agente a su arribo a la fiscalía militar, asediada por los periodistas

Letelier, el 21 de septiembre de 1976.

IMPACTO INTERNACIONAL

La noticia de la aparición de la ex agente y su posterior presentación ante el tribunal castrense dio la vuelta al mundo, a través del siguiente despacho de la agencia AFP:

Santiago, AFP.— La ex agente secreta Mónica Luisa Lagos Aguirre, vinculada al crimen del ex canciller Orlando Letelier, ocurrido hace 14 años en Washington, fue interrogada este viernes por la justicia militar en un recinto del Ejército en Santiago de

Chile.

Luciendo grandes gafas oscuras que ocultaban su rostro y fuertemente custodiada, la mujer llegó a la fiscalía militar en un vehículo de la policía de Carabineros donde declaró ante el fiscal militar ad hoc, mayor Raúl Rozas.

Fuentes judiciales indicaron que en el interrogatorio se conocerá si Mónica Lagos utilizó un pasaporte falso a nombre de Liliana Walker para viajar a Washington junto al agente de la Dina (Dirección de Inteligencia Nacional) mayor Armando Fernández Larios, quien confesó su participación en el asesinato

de Letelier, el 21 de septiembre de 1976.

Fernández Larios contó en febrero de 1987 en Estados Unidos que intervino en el complot "por instrucciones

superiores".

Mónica Lagos fue "descubierta" el 16 de abril por un periódico de Santiago, cinco días después que en Washington se reanudó el proceso, cuando agentes federales detuvieron al exiliado cubano José Dionisio Suárez, inculgado de transportar la bomba que provocó la muerte de Letelier y de su secretaria estadounidense Ronni Moffitt.

La abogada Fabiola Letelier, hermana del ex canciller, pidió al fiscal militar ad hoc, mayor Raúl Rozas, que sea citado a declarar el ex jefe de la secreta Dirección de Inteligencia Nacional, el retirado general de Ejército Manuel Contreras.

Asimismo, dijo que la agente Luisa Lagos "debe declarar muy libremente y que no debe ser objeto de ningún tipo de apremio, que debe ser tratada con respeto".

La profesional indicó que "consideramos también que no debe ser incommunicada ni sometida a una detención, salvo que sea una detención domiciliaria hasta tanto no se aclare realmente su participación en los hechos".

El jueves, la justicia militar ordenó el arraigo de Mónica Lagos, luego que el martes la Corte Suprema reabrió el proceso de investigación del asesinato, acogiendo un recurso de la familia del exiliado dirigente socialista.

Pena de muerte debería seguir vigente para asesinos de policías

El experto en seguridad Jorge Vío Ulloa planteó al ministro de Justicia, Francisco Cumplido, la conveniencia de mantener la pena capital para asesinos de policías como única excepción a la regla de la nueva legislación propuesta por el gobierno para eliminarla de las leyes vigentes.

Como chileno y experto en seguridad, Vío dice en su carta al ministro Cumplido que observa con in-

quietud la eliminación de la pena capital por un eventual recrudescimiento de la delincuencia subversiva y común, y cree interpretar a grandes sectores de chilenos en su planteamiento.

Vío recuerda que tanto en Estados Unidos como en Europa que son países desarrollados, la comunidad y la legislación protegen a la policía con una ley severa y escarmentadora, porque su cultura y experiencia mil-

itaria así lo demuestra.

Al mismo tiempo señaló que es ineficaz una sanción más benévola, como la cadena perpetua porque jamás se cumple.

Agregó que tampoco es común la rehabilitación, y que en su calidad de gerente general de la empresa de seguridad Royal International recoge el temor de muchos profesionales hombres y mujeres que han destinado sus vidas a proteger las vidas y los

bienes ajenos, escudados en una legislación que respeta los derechos humanos de la mayoría para ser defendida de criminales de alta peligrosidad.

El experto concuerda con otorgar un tratamiento más flexible para casos muy especiales de delitos, como una manera de descongestionar las cárceles, pero sin exponer a la comunidad a un recrudescimiento de la delincuencia.

MMH... ¡QUE BESO!



DE ESE MAGICO GESTO QUE UD. CONOCE, INFORMESE EN PROFUNDIDAD EN REVISTA ¿QUE HACEMOS?

¿QUE HACEMOS?, EN ABRIL, LE INFORMA POR QUE LOS HOMBRES NO SE "HALLAN" EN SU CASA Y ADEMAS INVESTIGA: ¿ES LA POLEMICA LAMBADA UN RITO PARA DESATAR DEMONIOS?

LEA REVISTA ¿QUE HACEMOS?